

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: ESTER VERONICA ROJAS CHAVEZ Rut [REDACTED]
: 555,556 QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS
CINCUENTA Y SEIS PESOS
: HONORARIOS MES DE JUNIO DE 2013 SEGUN D.E N° 919 DEL 03-04-2013
: 27/06/2013

concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	25	27/06/2013	555,556

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		555,556
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	555,556	
215-22-11-999-000-000	Otros	555,556	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		500,000
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM		55,556
	Sumas Iguales	1,111,112	1,111,112

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000		
Presupuesto Vigente	177,430,000		
Total Comprometido	99,934,771		
Saldo x Comprometer	77,495,229		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECCION FINANZAS

DEPTO EDUCACION

ch-4045